

COMUNICADO
TÉRMINO DE REFERENCIA No. 8 PIDAR 292 DE 2024

Por medio del presente comunicado, se informa que una vez se realizó la evaluación para proponentes mediante los procesos con términos de referencia No 8. **“OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO “REALIZAR LA CONSTRUCCION A TODO COSTO DE CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO (455) SECADORES, FERMENTADORES Y ZARANDAS PARA EL DESARROLLO DEL PIDAR DENOMINADO “PROYECTO INTEGRADOR DE FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN PDET PUTUMAYO, PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL”.**

Se obtuvieron los siguientes Resultados:

1. El proceso se abrió el día 28 de mayo de 2025 con fecha de cierre el día 05 de junio de 2025 a las 2:00 PM.
2. Para la invitación No. 8 se recibieron CINCO (5) propuestas
3. El día 18 de junio del 2025 se realiza la evaluación de proponentes del TDR 8 del PIDAR 292 de 2024. Objeto: **“OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO “REALIZAR LA CONSTRUCCION A TODO COSTO DE CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO (455) SECADORES, FERMENTADORES Y ZARANDAS PARA EL DESARROLLO DEL PIDAR DENOMINADO “PROYECTO INTEGRADOR DE FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN PDET PUTUMAYO, PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL”.**
4. Se realiza la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes de las propuestas presentadas por:
 - **CONSORCIO INT PATIOS 2025:** Información de la oferta presentada en documento drive, lo cual no cumple con lo exigido en los TDR8, en el capítulo 10, el cual establece que la información debió presentarse en formato pdf y excel, y los documentos debían venir sin clave de acceso. Lo cual es causal de rechazo.
 - **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JBS SAS:** La cámara de comercia presentada por el proponente está renovada en el año 2025, al realizar la consulta, se verifica que la cámara de comercio está sin renovar desde el año 2022. Según los TDR8, en el numeral 20, la documentación alterada es causal de rechazo.

- **FUNDACIÓN UNIDOS POR TU FUTURO:** Información de la oferta presentada en documento drive, lo cual no cumple con lo exigido en los TDR8, en el capítulo 10, el cual establece que la información debió presentarse en formato pdf y excel, y los documentos debían venir sin clave de acceso. Lo cual es causal de rechazo.
- **CONSORCIO INTERVENTORES DEL PUTUMAYO:** No cumple con el capital de trabajo que requiere el TDR 8, el cual menciona que debe ser el 60% igual o superior del presupuesto oficial. El presupuesto presenta por el oferente en capital de trabajo, corresponde a la suma de: \$ 245.910.717, (172.75, S.M.M.L.V.) y el exigido en los términos es \$ 374.652.096 (263.19 S.M.M.L.V.). Requisito es Habilitante, y no subsanable, por lo tanto, se procede al rechazo de la oferta.
- **UNIÓN TEMPORAL PAZ Y CACAO:** En su propuesta, modifica las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento de los TDR 8, lo cual es causal de rechazo.

5. El día 20 de junio de 2025, se realiza comité técnico de gestión local, donde los miembros con voz y voto aprueban la declaratoria de desierta de los TDR8.

Cumpliendo con el cronograma del Término de Referencia 8 del PIDAR 292 de 2024, se emite el presente comunicado.

Para constancia se suscribe el día 24 de junio del 2025.

Me suscribo:

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MUSU PAKARII

Nit 901010128-5

Representante Legal:

LEIDY NATALIA MELO ACOSTA

Cédula de Ciudadanía No. 1125182849